UNIVERSIDAD DE CALDAS

INVITACIÓN A CONTRATAR POR OFERTA PRIVADA No. 309 DE 2014

ASUNTO

ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROYECCION Y PROYECCION PROFESIONAL PARA ATENDER EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Señores

ANDIVISION S.A.S
Calle 52 No 22-44 Galerías
Tel 703730-8112828
andivision@andivision.co
Bogotá

ZURICH DE OCCIDENTE S.A
Cra 27 A No 66-30 Of 1008
8871955 - 3183305509
narias@zurich.co
Manizales

MICROTRON
Carrera 12 No 1A – 43
3314800
comercial@microtron.com.co
Pereira

COMPUSYSTEM S.A.S
DG BIS 20-68 Of. 103
2356390-2357119
ventas@rccompusystem.com.co
john.pastran@rccompusystem.com.co
Bogotá

DISGRAFICAS S.A.S
Carrera 71 No 65-12
2631224 – 2633140
ventas1disgraficas@gmail.com
Bogota

CRONOGRAMA

FECHA DE APERTURA:	Septiembre ____ de 2014
FECHA DE CIERRE:	Septiembre ___de 2014 5PM
FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN:	19 de Septiembre de 2014

GENERALIDADES:

1. Encontrarse inscrito en el banco de proveedores de la Universidad de Caldas, para lo cual podrán verificar el procedimiento y los requisitos en la página institucional, link de contratación, portal web de contratación, solicitud de registro de proveedor

2. Diligenciar la carta de presentación de la propuesta **Anexo 1**

3. Diligenciar la declaración de no inhabilidades y compromiso ético **Anexo 2**

4. Aportar la cotización de los equipos solicitados o de los que dispongan

5. Póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% del valor presupuestado para esta convocatoria vigente durante dos meses.

6. Los proponentes no podrán encontrarse en ninguna de estas situaciones: Cesación de pagos, Concurso de acreedores o embargos judiciales, liquidación o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a la Universidad presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica, moral o técnica del proponente para cumplir el objeto del contrato, tampoco deberán aparecer en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Artículo 85 de la Ley 42 de 1993 y Artículo 60 de la Ley 610 de 2000), lo cual manifestaran bajo la gravedad de juramento.

7. Verificación de la información: **La Universidad de Caldas, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes**, a través de la CIFIN, cruce de información con aseguradoras, visitas a las oficinas del proponente etc, lo cual el proponente con la presentación de su oferta igualmente autoriza.

PARTICIPACIÓN DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política y la Ley 850 de 2003, podrán participar y desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección, para dicha finalidad la Universidad de Caldas, suministrará la información que sea requerida para el apoyo de dicha actividad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRPICION	CANTIDAD
1	**VIDEOBEAM – Panasonic** DE 16.000 LUMENES PT-EX16KU, RJ-45 X 1, XGA 1024 X 768 DE RESOLUCIÓN LÁMPARA TECNOLOGÍA QUAD, RUGGEDIZED CHASIS, CONTROL DE COLOR PURE, SISTEMA DE SOPORTE MULTI-SCREEN, OBTURADOR MECÁNICO, ASAS DE TRANSPORTE, SISTEMADE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES DE 10 BITS COMPLETO, CON LENTE ET-ELW02: EL ETELW02 ZOOM LENS PANASONIC (1.4-1.8:1) PARA PT-EX16KU, QUE PERMITA VARIAR LA DISTANCIA DE PROYECCIÓN MEDIANTE EL AJUSTE DE LA DISTANCIA FOCAL, QUE PARA EL LENTE ES 52-68 MM, TIENE UNA RELACIÓN DE TIRO ESTÁNDAR (1.4-1.8:1) QUE FLUCTÚA EN FUNCIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPECTO DEL PROYECTOR	**2**
2	**VIDEOBEAM – Panasonic** PT-VX510 LCD PROYECTOR *5,500 LUMENS DE BRILLO, 4,000:1 CONTRASTE RATIO *XGA (1,024X768) RESOLUCION, HDMI/S-VIDEO/VIDEO/RGB/ AUDIO IN	**6**
3	**VIDEOBEAM – Panasonic** Video Proyector Panasonic PT-DX100U Tecnología DLP.XGA 1024 X 768-Brillo: 10.000 Lumens-Contraste: 10.000:1 DVI-D, HDMI, RGB x2, BNC, RCA, 3D Sync, RJ45 para conexión de red y Digital LINK, Art-Net, 10Base-T/100Base-TX, compatible con PJLink, SERIAL, Control remoto, software logo transfer, multiproyector monitoring&control software, Peso aprox 18 Kg, viene con un lente ET-DLE085	**1**

PRESUPUESTO

La presente convocatoria está respaldada

- Para el ITEM 1 con el CDP 2074 por un valor de hasta $80.040.000
- Para el ITEM 2 con el CDP 2172 por un valor de hasta $25.056.000
- Para el ITEM 3 con el CDP 1902 por un valor de hasta $23.200.000

DURACIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) días contados a partir de la fecha de legalización del contrato y los equipos deberán ser entregados en la ciudad de Manizales, Universidad de Caldas sede principal Calle 65 No 26-10, laboratorio de Diseño Visual.

REVISION Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se revisará que la propuesta este acompañada de aquellos documentos necesarios para la evaluación, de no encontrarse, la propuesta será rechazada. Si por el contrario los documentos faltantes o por corregir corresponden a otros diferentes de los necesarios para la evaluación, éstos podrán ser subsanados.

Pasan a evaluación las propuestas que se encuentren completas o aquellas que hayan sido subsanadas dentro del tiempo otorgado.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Para adjudicar la orden de compra, la Universidad tendrá en cuenta los siguientes factores de evaluación:

Calificación por precio: Se asignará 100 puntos a la propuesta que cumpliendo con lo solicitado en la convocatoria, presente el precio más económico y real en el mercado, a las demás propuestas se otorgará calificación según regla de tres

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse un empate entre dos o más ofertas, se desempatará por medio de balotas.

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

- Entregar la propuesta en lugar, hora y fecha diferente de la indicada en la presente convocatoria
- Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
- No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación
- Demostrarse que existió pacto entre dos o más oferentes que tenga como objeto la distribución de la adjudicación del contrato.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o Jurídica.

- Cuando se descubra falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la propuesta o se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del PROPONENTE a la UNIVERSIDAD.
- Todas las demás que se establezcan en el cuerpo de esta convocatoria.

COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Una vez realizado el respectivo análisis Técnico y Económico, se realizará la comunicación de los mismos a los proponentes, al correo electronico respectivo, a su vez, los participantes contarán con un término de dos días hábiles para presentar objeciones deberá ser manifestada vía correo electrónico a la dirección que para el efecto se determina en el ítem de comunicaciones.

ADJUDICACIÓN

La Universidad adjudicará el contrato al proponente que haya obtenido el mayor puntaje, de acuerdo con los factores de evaluación.

La Universidad se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, ampliar plazos o declarar desierta esta convocatoria.

COMUNICACIONES

Las dudas y objeciones a la presente convocatoria serán recepcionadas a través del correo electrónico juntadecompras@ucaldas.edu.co

LEGALIZACION:

Para poder empezar a ejecutar el objeto de la presente invitación, es necesario que se cumplan los siguientes requisitos de legalización:

1. **Autorizar le descuenten el 1.0 % antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional.**

2. **Constituir póliza que garantice el CUMPLIMIENTO del contrato por el equivalente al 20% del valor total, vigente durante su ejecución y 2 meses más.**

3. **Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales. Las personas jurídicas deberán acreditar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes durante los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal. En ningún caso la fecha de**

expedición podrá ser superior a treinta (30) días calendario, contados desde la fecha de recepción de las propuestas.

4. **Certificado de existencia y representación legal**

5. **El proveedor deberá garantizar a través de certificación que durante mínimo 5 años garantiza la disponibilidad de repuestos, partes, insumos, manejo de obra capacitada aun después de vencida la garantía legal.**

6. **El proveedor deberá brindar capacitación en el manejo de los equipos, al personal que la Universidad le indique para el ítems 1**

Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al contratista en un solo pago, conforme al valor facturado, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y dentro de los 15 días siguientes a la presentación de la factura

La Universidad no aceptará solicitudes de pago de anticipos, ni aquellas que involucren el valor de los servicios de transporte y se cancelará conforme se describió en el párrafo anterior.

RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de los artículos 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Caldas se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo 03 de 2009, y sus modificaciones, emanadas del Consejo Superior de la Universidad de Caldas.

ENTREGA DE PROPUESTAS

La propuesta deben enviarla en sobre cerrado a la Calle 65 #26-10 Universidad de Caldas a nombre oficina de contratación, indicando en su exterior ***"OFERTA No. 309 DE 2014*** **ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROYECCION"**

Agradece su participación,

-firmado el original-
FELIPE CÉSAR LONDOÑO LÓPEZ
RECTOR

Elaboro: César Márquez- Profesional Universitario
Revisó:Luz Miryam Orozco Osorio- Profesional Especializado

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Lugar: _____, fecha: _____

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar ……

El suscrito _____, actuando en calidad de _____ de la empresa _____, habiendo examinado cuidadosamente la oferta de la referencia y recibidas las aclaraciones solicitadas, presento oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones comerciales y contractuales que se detallan en la misma.

De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, dentro del tiempo establecido para ello en la invitación a cotizar.

Ejecutaremos el contrato por los precios y plazos señalados en nuestra oferta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previstos por las normas que rigen la contratación con la Universidad de Caldas y de conformidad con la aceptación de nuestra oferta.

Mantendremos válida nuestra oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de cierre del proceso de contratación, contados a partir de la fecha de cierre.

Finalmente declaro que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz y que aportaremos las pruebas que la Universidad de Caldas considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,

_____
Firma
Representante legal: _____
Cédula de Ciudadanía: _____ de _____
Razón o denominación social de la firma Proponente: _____
NIT: _____
Dirección del Proponente: _____
Ciudad: _____
Teléfono (s): _____ Fax: _____
E-mail: _____
Régimen al que pertenecen: _____

ANEXO 2

DECLARACION DE NO INHABILIDAD Y COMPROMISO ETICO

Lugar_____, fecha_____

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar …….

El suscrito_____,
obrando en nombre y representación legal de la empresa _____
_____, legalmente constituida, tal como consta en el certificado de existencia y representación, se permite manifestar que el representante legal, los socios, su junta directiva y la sociedad oferente, no están incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en las leyes Colombianas, que impidan su participación en el proceso contractual y en la celebración del respectivo contrato y en caso de sobrevenir alguna de ellas, cederemos el contrato previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD o se dará por terminado el mismo.

La anterior manifestación se entiende hecha bajo la gravedad de juramento (Art. 25 de Ley 962 de 2005)*

Igualmente me permito manifestar que me comprometo a actuar con rectitud, idoneidad, responsabilidad, respeto y eficiencia, ha exigir de mi personal igual condición y a no desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios y principios de la contratación estatal.

Se suscribe el presente compromiso como acuerdo real, garantizando actuar dentro del marco de la ética, la moral, transparencia y objetividad en nuestras actuaciones.

Atentamente,

_____
Firma
Representante legal: _____
Cédula de Ciudadanía: _____ de _____

*Al efecto se hace saber que quien falte a la verdad en forma total o parcial, incurrirá en sanciones conforme dispone nuestro ordenamiento penal